



DECRETO N° 0133.
NEUQUÉN, 24 ENE 2023

VISTO:

El Decreto N° 0131/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el visto, se autoriza la Comisión Oficial conformada por la señora Secretaria de Capacitación y Empleo, Prof. María Estela Pasqualini y el señor Secretario Turismo y Desarrollo Social, Diego Patricio Cayol durante los días 25 y 27 de enero de 2023, a viajar a la ciudad de Temuco, República de Chile, con el objetivo de generar acciones de promoción turística dirigidas al público en general para que visiten esta ciudad, con motivo de la Fiesta Nacional de la Confluencia 10ª Edición;

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, corresponde dejar a cargo de la misma, a la señora Secretaria de Ciudadanía mientras dure la ausencia de su titular;

Que conforme lo dispuesto en el Decreto N° 0130/23, se delegó el Gobierno Municipal a la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, a partir del día 23 de enero del año 2023:

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE A CARGO DEL
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, a la señora Secretaria de Ciudadanía, **Dra. Luciana de Giovanetti, D.N.I. N° 21.654.700**, durante el periodo comprendido entre los días 25 y 27 de enero de 2023, inclusive, conforme lo establece el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

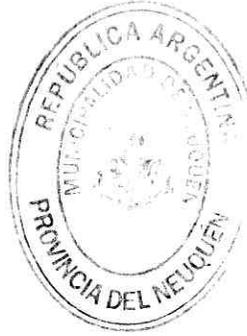
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Turismo y Desarrollo Social y la señora Secretaria de Ciudadanía.

Dra. **MARIA LUCIANA DE GIOVANNI**
Coordinadora Municipal de Despacho y Asesorías
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0133-23

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA



FDO) ARGUMERO
CAYOL
DE GIOVANETTI.


Dra. MARÍA LUCIANA INÉS AGUILERA
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría de Asesoría Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén